AVISO IMPORTANTE

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN INGENIERIA CIVIL PLAN 58IC
ALUMNOS MATRICULADOS A PARTIR DEL CURSO 2014-15

Todos los alumnos matriculados en el CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN INGENIERIA CIVIL PLAN 58IC que se comenzó a impartir en el curso académico 2014-15, tienen como fecha límite para terminar de cursar todas las asignaturas pendientes, incluido el TFG, el próximo curso académico 2016-17.

En caso de que finalizado el curso 2016-17 no hayan aprobado todas las asignaturas pendientes, si quieren obtener el Título de GRADUADO EN INGENIERIA CIVIL, deberán solicitar la adaptación al NUEVO CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DEL PLAN 58CI y tendrán que cursar las asignaturas no adaptadas.

Madrid, 9 de marzo de 2016
LA SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,
POSTGRADO E INVESTIGACIÓN,

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
UPM
Secretaría de Alumnos
MADRID

Mª Angeles Quijano Nieto